

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**5486** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., para "Instalación de una línea subterránea de AT doble circuito 132 kV interconexión Sub. Carrió-Sub. Musel (en Aboño) y la construcción de una subestación de 132/24 kV (en terrenos de la ampliación)".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 4 de mayo de 2011, en uso de las facultades conferidas en el artículo 30.5 n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., para "Instalación de una línea subterránea de AT doble circuito 132 kV interconexión Sub. Carrió-Sub. Musel (en Aboño) y la construcción de una subestación de 132/24 KV (en terrenos de la Ampliación)" cuyas características son las siguientes:

Plazo: 35 años.

Superficie: 17.067,73 m<sup>2</sup>.

Tasas:

- Tasa de ocupación: 68.416,74 €/año.
- Tasa de actividad: 13.683,35 €/año.
- Actividad mínima: 132 kV en AT al año.

Gijón, 3 de febrero de 2012.- El Presidente, Emilio Menéndez Gómez.

ID: A120007532-1